

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



## Capturan a 15 por el delito de extorsión

Tres son de origen colombiano y tres son mujeres, indica el jefe de la Policía capitalina

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, informó que en el marco de la estrategia de atención y prevención del delito de extorsión, entre el 1 y el 18 de noviembre han detenido a 15 personas relacionadas con esa actividad delictual, y ligadas con *La Unión Tepito*.

Entre los detenidos hay tres mujeres y tres ciudadanos colombianos. En la alcaldía Gustavo A. Madero han sido detenidas 5 personas, en Cuauhtémoc 3, en Iztacalco 3, en Iztapalapa 2 y en Venustiano Carranza 2. ●



## A 10 días de aplicar plan, 15 detenidos por el delito de extorsión

30 CAR

JOSEFINA QUINTERO MORALES

A 10 días de que se implementó la estrategia de atención y prevención del delito de extorsión en la Ciudad de México, se han detenido a 15 personas en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo, tres presuntas integrantes del grupo delictivo La Unión Tepito

En un mensaje a medios, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que durante este periodo el personal especializado de la Dirección General de Casos de Secuestro y Extorsión recibió 93 llamadas, a las cuales se proporcionaron asesorías y recomendaciones para desactivar las amenazas de chantaje.

Asimismo, dijo que impartieron pláticas preventivas por extorsión telefónica a 212 personas.

Las detenciones son resultado del seguimiento a diversas denuncias ciudadanas recibidas vía telefónica por los números de cuadrantes, redes sociales y chats vecinales.

Entre los detenidos se encuentran tres mujeres, un número similar de ciudadanos colombianos, y tres que pertenecen a un grupo delictivo generador de violencia que opera principalmente en la zona centro.

Pablo Vázquez destacó la detención de dos integrantes de *La Unión Tepito*, quienes "solicitaron dinero a un comerciante a cambio de no atentar contra su vida, en calles del Centro Histórico".

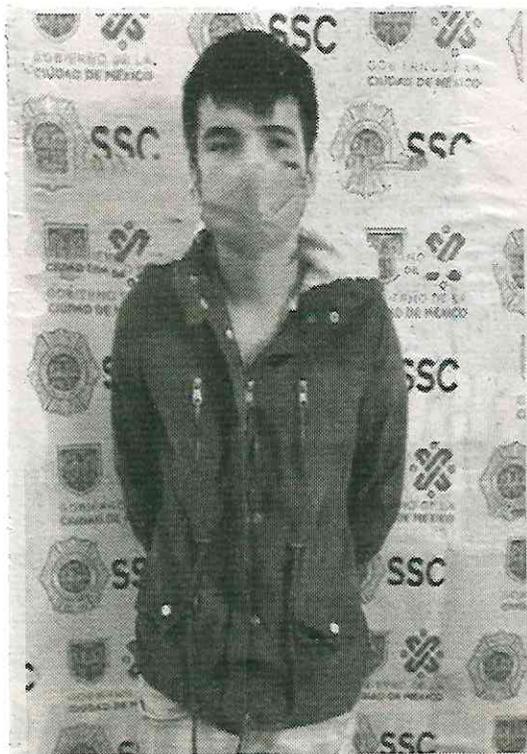
### Tienen antecedentes

Añadió que los detenidos cuentan con antecedentes penales por los delitos de extorsión, robo, lesiones y delitos contra la salud.

Otras detenciones relevantes, señaló el jefe policiaco, se ejecutaron el 17 de noviembre en la colonia Ampliación Panamericana, alcaldía Gustavo A. Madero. Ahí, "dos ciudadanos de nacionalidad extranjera -colombianos- que solicitaron dinero a un vendedor a cambio de no volver a atentar contra él y devolverle la mercancía previamente robada".

De acuerdo con los registros de las detenciones, en la alcaldía Gustavo A. Madero cinco personas fueron aprehendidas; en Cuauhtémoc, tres; en Iztacalco, la misma cifra; en Iztapalapa, dos, y en Venustiano Carranza, otro número similar.

El encargado de la seguridad en la capital reiteró el compromiso del gobierno local de erradicar el delito de extorsión, y recordó a los ciudadanos el teléfono 55 5036 3301, donde recibirán apoyo de personal especializado en caso de ser víctimas de estos chantajes.



Una de las lacras atrapadas

**LES CAE LA VOLADORA**

**Aseguran a 15 extorsionadores**

27

EDHER MORALES  
GRUPO CANTÓN

**MODUS OPERANDI**

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Les cayó la voladora a 15 extorsionadores, tras un operativo que realizó las autoridades policiales en puntos estratégicos, con altos índices de criminalidad de la Ciudad de México.

Los operativos fueron

La extorsión puede ser efectuada por vía telefónica, internet, mensajes de texto, entre otros

realizados en las 16 alcaldías del corazón del país, gracias a los reportes y la colaboración de los ciudadanos hartos de la inseguridad que viven todos los días.

En primer lugar, fueron apañadas tres mujeres, al mismo tiempo atoraron a un trío de colombianos y a tres malandros de La Unión de Tepito.

Por lo mismo, en la alcaldía Gustavo A. Madero se logró la detención de cinco maleantes, otros tres fueron arrestados en la Cuauhtémoc, dos en Iztapalapa, dos en la Venustiano Carranza y, finalmente, otros tres en Iztacalco.

Por último, a los imputados se les trasladó al Ministerio Público correspondiente quien definirá su situación con la ley y serán castigados por el delito de extorsión.



# Homicidio doloso aumenta 7.7% en la CDMX durante 2024

En los primeros 10 meses de este año se registraron 684 casos, superior a 635 de 2023, revela análisis

**REBECA JIMÉNEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El homicidio doloso sigue al alza en la Ciudad de México, donde este delito presentó un incremento de 7.7% en los primeros 10 meses de este año, comparado con el mismo periodo de 2023, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en su último corte.

Luego de un análisis comparativo de la estadística del SESNSP sobre 17 delitos del fuero común que impac-

taron a la ciudadanía, de enero a octubre de 2024 respecto al mismo periodo del año anterior, EL UNIVERSAL además encontró que el robo de motos y la violación simple se incrementaron tanto en la Ciudad como en el Estado de México.

En cuanto a homicidios, en la capital del país se registraron 635 en los primeros 10 meses de 2023, mientras que en el mismo periodo de este año fueron 684, lo que representa un aumento de 7.7% al analizar las cifras del SESNSP, dadas a conocer el 15 de noviembre.

El narcomenudeo también aumentó en 2024, al pasar de 3 mil 807 a 4 mil 3 eventos de enero a octubre de este año.

El robo de motocicletas se incrementó 37% en la capital del país, al subir de mil 965 a 2 mil 697 casos este año, mientras que en el Estado de México creció 31%, al pasar de 7 mil 953 a 10 mil 470 unidades robadas de enero a octubre del año anterior y de 2024, según los datos.

La violación simple creció en ambas entidades. En la Ciudad, el número de denuncias pasó de 634 a

662 y en el Estado, de 2 mil 80 a 2 mil 148, en el comparativo de los 10 primeros meses de ambos años de la estadística oficial.

El robo a bancos en el territorio mexiquense pasó de seis asaltos a instituciones bancarias el año pasado a 10 atracos, todos ellos violentos,

**37%**

**SUBIÓ**

el robo de motocicletas en la CDMX y 31% en el Estado de México.

**662**

**DENUNCIAS**

por violación simple se registraron en la capital de enero a octubre de 2024.

de enero a octubre de este año, señala la incidencia delictiva registrada por el Secretariado Ejecutivo.

Además, en el Estado de México el robo a negocios subió de 14 mil 699 a 14 mil 774 en los primeros 10 meses de este año, comparado con el mismo periodo de 2023, lo que implica que cada día se registran más de 49 asaltos a pollerías, tortillerías, estéticas, consultorios médicos y farmacias, entre otros comercios, de acuerdo con la estadística del SESNSP. ●



## ASEGURAN AUTOPARTES

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) aseguró 130 toneladas de autopartes, tras ejecutarse dos órdenes de cateo en inmuebles ubicados en la alcaldía Iztapalapa. Los predios eran utilizados para el almacenamiento y desmantelamiento de vehículos robados. También se aseguraron un vehículo y ocho placas de circulación, las cuales contaban con reporte de robo activo. ● Kevin Ruiz



# Aseguran 130 toneladas de autopartes y placas

NOEL F. ALVARADO

27

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, ejecutaron dos órdenes de cateo en inmuebles ubicados en la alcaldía Iztapalapa, donde aseguraron 130 toneladas de autopartes y placas con reporte de robo.

De acuerdo con las indagatorias, integradas en atención a diversas denuncias ciudadanas, se identificaron dos predios posiblemente utilizados para el almacenamiento y desmantelamiento de vehículos que pudieran ser robados, por lo que se incrementaron las vigilan-

cias fijas y móviles, así como los recorridos de reconocimiento y las entrevistas ciudadanas en la colonia Paraje Zcatepec.

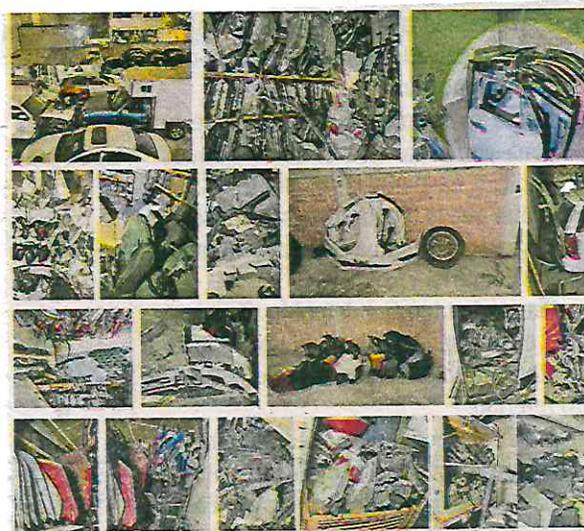
Los datos de prueba obtenidos en las investigaciones integradas por los oficiales de la SSC, fueron presentados por un agente del Ministerio Público de la

**Policías de SSC ejecutaron dos órdenes de cateo en inmuebles ubicados en la alcaldía Iztapalapa**

Fiscalía General de Justicia (FGJ) a un Juez de Control que otorgó las órdenes de cateo para intervenir en los domicilios ubicados en la calle Rinconada de Juan Álvarez y avenida De las Torres.

Resultado del operativo en el que se actuó sin uso de violencia, en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos, se aseguraron alrededor de 130 toneladas de autopartes, un vehículo alterado en sus medios de identificación, ocho placas de circulación con reporte de robo activo y una placa suelta también con reporte de robo.

Por lo anterior, los predios fueron sellados y quedaron bajo resguardo policial, en tanto lo asegurado fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente para continuar con las investigaciones.



**Durante el operativo en Iztapalapa se aseguraron 130 toneladas de autopartes, un vehículo alterado en sus medios de identificación y placas de circulación con reporte de robo** /CORTESÍA: SSC CDMX



# Policías aseguran 130 t de autopartes en Iztapalapa

Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

**EL SECRETARIO** de Seguridad Ciudadana (SSC) Pablo Vázquez Camacho, informó que se aseguraron 130 toneladas de autopartes y ocho placas de circulación con reporte de robo en la colonia Paraje Zacatepec, de la alcaldía Iztapalapa.

El funcionario informó por medio de sus redes sociales que las diligencias tienen el

objetivo de prevenir y disuadir el robo de vehículos y autopartes.

La dependencia detalló que a través de diversas denuncias ciudadanas, se identificaron dos predios utilizados para el almacenamiento y desmantelamiento de vehículos que pudieran ser robados, por lo que se incrementaron las vigilancias fijas y móviles, así como los recorridos de reconocimiento y las entrevistas ciudadanas en dicha colonia.

Un Juez de Control otorgó

**8**  
Placas de circulación con reporte de robo aseguró la SSC

FotoEspecial



**AUTOPARTES** localizadas por policías en un predio de Iztapalapa.

las órdenes de cateo para intervenir en los domicilios ubicados en la calle Rinconada de Juan Álvarez y avenida De las Torres.

Los predios fueron sellados y quedaron bajo resguardo policial, en tanto lo asegurado fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público.



## CELEBRACIÓN CON GALLARDÍA

REFORMA / STAFF *qw*

En conmemoración del 114 Aniversario de la Revolución Mexicana, autoridades organizaron el Segundo Concurso de Escoltas de Bandera Inter Centros Penitenciarios 2024, para fomentar el trabajo en equipo, el espíritu competi-

vo y la identidad nacional.

Participaron 91 internos de los diferentes penales, que integraron 12 escoltas, las cuales ejecutaron un recorrido ante un jurado de expertos de la Policía Auxiliar.

La escolta ganadora fue la del Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I.





# CON GALLARDÍA

**CIUDAD DE MÉXICO.-** En conmemoración del 114 Aniversario de la Revolución Mexicana, autoridades organizaron el Segundo Concurso de Escoltas de Bandera Inter Centros Penitenciarios 2024, en el que participaron 91 internos de los diferentes penales. La escolta ganadora fue la del Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria. **STAFF**





Servicio de seguridad ante incidencia delictiva

**MÁS DE 7 MIL EMPRESAS EN EL PAÍS**

# Delitos generan la contratación de 'guarduras'

13 cd

**HÉCTOR QUEZADA**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Derivado del aumento en la incidencia delictiva en el país, cientos de personas han recurrido a la contratación de guardaespaldas, por lo que, en los últimos años, el número de compañías de protección privada, han aumentado de manera considerable, pues se presume que en la capital del país, existen más de 100 empresas con permiso

## PADRÓN

Menos de 200 empresas de seguridad privada cuentan con permisos para portación de armas de más de mil 500

vigente para proporcionar el servicio de escoltas.

Tras la creación de la Ley de Seguridad Privada, con la cual, se regularizó e identificó al personal capacitado, de agosto de 2016 a noviembre de este año, pasaron de 48 empresas de seguridad privada a 105 compañías, es decir, un incremento de más del 200% en ocho años.

No obstante, en la capital del país, es la misma Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) la que se encarga de regular estas empresas, cuyos trabajadores deben acudir al Centro de Atención y Registro de Seguridad Privada (CARESEP), para obtener el permiso de prestar el servicio de seguridad privada en la capital del país. Del mismo modo, es la SSC quien se encarga de emitir los permisos para la portación de armas de fuego para la prestación de servicios de seguridad privada, y se otorga a corporaciones registradas.

## PERMISO

Es la SSC quien emite permisos para portación de armas de fuego para la prestación de servicios de seguridad privada, con costo de 5 mil 345 pesos, se otorga cuando el interesado es miembro de alguna de corporación registrada ante la dependencia



César Jiménez

■ Ayer a mediodía, la mayoría de los negocios estaban cerrados.

## Cierran locatarios por temor a extorsión

CÉSAR JIMÉNEZ

Locatarios del Mercado 2 de Abril, en la Colonia Guerrero, han optado por no abrir sus negocios ante el temor de ser víctimas de extorsión o agresiones.

El 7 de noviembre, un vendedor de carne fue asesinado en el lugar por, presuntamente, haberse negado a pagar derecho de piso.

Ayer, sólo 15 de los 39 locales estaban abiertos al mediodía.

Pedro Ramírez, actual

administrador del mercado, reconoció que hay temor ante nuevos casos de extorsión.

“Sí (hay miedo), que vengan las extorsiones y si no dan (...) a la gente le da miedo, como vieron que sí fue en serio”, expuso el administrador del mercado que se encuentra ubicado a espaldas del Teatro Blanquita, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Reprochó que, tras el homicidio, la seguridad que se desplegó en el lugar se ha ido relajando conforme pasan los días.

“Teníamos ocho policías, cuatro adentro (...) ahorita no hay más que uno allá y otro acá (en las entradas)”, apuntó.

También reclamó que autoridades de la demarcación no les han ofrecido apoyo.

“Me han abandonado (...) yo mando mi reporte y (no envían) ni supervisión ni nada”, señaló.

Ramírez contó que presentó un escrito para solicitar seguridad ante la temporada decembrina, pero no ha tenido respuesta por parte de la demarcación.



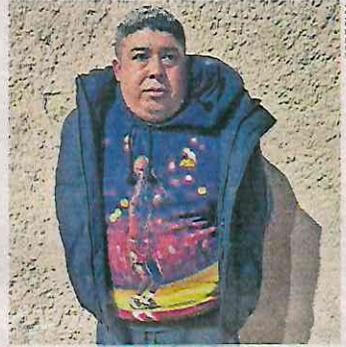
### CONTRA FRANEROS *2ed*

La Alcaldía Coyoacán, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Subsecretaría de Tránsito, remitió al Ministerio Público a franeleros ubicados en Río Churubusco y Abasolo, en la Colonia Del Carmen. Las autoridades apuntaron que estas acciones seguirán realizándose de manera aleatoria.



## CAE EL LOLO BANANAS DE LA UNIÓN <sup>19/11/24</sup>

Carlos Eduardo alias *El Lolo Bananas*, integrante de la célula de *La Unión Tepito* bajo las órdenes de *El Irving*, fue detenido por la policía capitalina en la colonia Peralvillo. El sujeto iba a bordo de una motocicleta acompañado por una mujer identificada como Nelly. Ambos comercializaban droga en ese punto, fueron detenidos en flagrancia. ● Kevin Ruiz



ESPECIAL



## Detienen a tres por asesinato de un checador

Los delincuentes también asaltan un camión repartidor en San Pablo Xalpa

**JUAN CARLOS WILLIAMS**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que tres hombres fueron detenidos como posibles responsables de disparar y asesinar a una persona en la alcaldía Azcapotzalco.

Los detenidos, de 23, 24 y 26 años de edad, fueron capturados gracias a la coordinación entre la SSC y la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM).

El incidente ocurrió la tarde de este miércoles 20 de noviembre en el Pueblo Santa Barrera, en la intersección del Eje 5 Norte y la calle San Pablo Xalpa, luego de recibir el reporte de una persona lesionada, los uniformados de la SSC solicitaron servicios de emergencia e iniciaron un dispositivo de seguridad para ubicar a los responsables.

Los paramédicos que llegaron al lugar encontraron al hombre identificado como checador de combis de la ruta 23 y apodado como *Mcloving*, sin signos vitales, debido a impactos de arma de fuego en el maxilar derecho, cuello, tórax y muñeca izquierda.

Minutos después se reportó un asalto a un camión repartidor en las calles Juan de la Barrera, en la colonia San Pablo Xalpa, en Tlalnepantla, Estado de México. Los oficiales de la SSEM detuvieron a los sospechosos y les encontraron un arma de fuego con siete cartuchos útiles y paquetería robada.

Tras analizar las cámaras de videovigilancia y cruzar información, se determinó que los detenidos y el vehículo están relacionados con el homicidio en Azcapotzalco.

Los detenidos fueron informados de sus derechos y trasladados ante el agente del ministerio público del municipio mexiquense, para definir su situación jurídica y realizar las investigaciones del caso. ●



Los paramédicos encontraron al hombre apodado como *Mcloving* sin signos vitales.

VALENTE ROSAS. EL UNIVERSAL



# Muere tras golpiza en la Colonia Juárez

ELTHON GARCÍA

Los empleados de una juquería, en la Alcaldía Cuauhtémoc, observaron a la víctima desde que llegaron a trabajar ayer temprano.

Eran un hombre, de entre 35 y 40 años, y estaba tendido junto a una jardinera en la Calle Hamburgo, Colonia Juárez.

Como eran las 5:00 horas, pensaron que se trataba de alguien en condición de calle y que sólo dormía, pues la zona es frecuentada por indigentes.

Mientras se alistaban para abrir el negocio, notaron que una patrulla de la Policía capitalina se detuvo a la altura de la Calle Copenhague.

Dos agentes descendieron, se acercaron y lo cargaron para acomodarlo sobre la acera, frente a una óptica.

“Como que lo revisaron y ellos lo movieron porque al inicio no estaba ahí. Ya luego se fueron”, explicó uno de los trabajadores.

Hacia las 8:00 horas, otros elementos del Sector Ángel acudieron tras ser alertados sobre una perso-

## Vendedor de jugos

“Como que lo revisaron y ellos (policías) lo movieron porque al inicio no estaba ahí. Ya luego se fueron”.

na inconsciente en la vía pública.

Esta vez, verificaron que no era una persona en situación de calle y que fue atacado a golpes, pues tenía lesiones en el rostro y raspones en ambos brazos.

Los paramédicos del ERUM confirmaron que estaba muerto, sin precisar las causas del deceso.

En dirección hacia Calle Niza, los agentes encontraron manchas de sangre sobre la banqueta, por eso sospechan que el hombre fue agredido en otro sitio y caminó hasta el lugar del hallazgo.



Victor Sánchez

El cuerpo del hombre tenía golpes y la cara ensangrentada. Se descartó que fuera una persona en situación de calle.



La víctima fue localizada en la Calle Hamburgo, luego fue llevada a la morgue en una unidad forense como desconocida.

**FGJCDMX**



Señalan candidatos carencias en la dependencia

# Presentan aspirantes planes para la Fiscalía

Buscan promover acercamiento con ciudadanía; plantean atender a personal

EDUARDO CEDILLO *gci*

En el arranque de las entrevistas para encabezar la Fiscalía General de Justicia (FGJ), los aspirantes calificaron a la dependencia como un "elefante blanco" y aseguraron tener propuestas reales para mejorarla.

Ayer fue el primer día de comparecencias para evaluar a las cuatro primeras personas que buscan ser titulares de la FGJ, un proceso encabezado por el Consejo Judicial Ciudadano (CJC).

"Para mí es un gran elefante gris, las cosas que pesan esta Fiscalía son pesadas, lo que tenemos que hacer es que este elefante pueda caminar, pueda transitar resolviendo sus asuntos y darle resultados a la ciudadanía y no que permanezca inmerso en sus asuntos", señaló el candidato Ulrich Richter.

Comenzó su exposición puntualizando la necesidad de que la Fiscalía sea autónoma y que no tenga filias institucionales relacionadas al Poder Ejecutivo, pero que entablen relaciones con otros poderes y que el origen de su estrategia es atacar las causas de la delincuencia.

"¿Cómo vamos a poder atacar las causas en este rubro? Con programas que atienden a la ciudadanía, pero nosotros profundizamos en la formación de ciudadanos y a la que nosotros le damos mayor importancia", indicó Richter.

El aspirante Fernando Moreno fue el segundo en ser entrevistado y señaló las carencias de la FGJ por tener condiciones indignas para los trabajadores y, por ende, no tener margen de error.

"Atender al ciudadano y que el trabajador pueda ejercer su trabajo y sus funciones y eso es crear una Fiscalía que sirva, no una Fiscalía que diga 'voy a bajar el índice delictivo, voy a combatir la corrupción'. Sí, gracias, pero la práctica es muy diferente", subrayó.

Agregó que aterrizar la realidad de la Fiscalía es fundamental para combatir las carencias de la institución y mejorar las condiciones.

El candidato José García recordó su trabajo dentro de la entonces Procuraduría General de Justicia y afirmó que la FGJ tiene muchas carencias institucionales que se vislumbran tras su salida.

"Me percaté de las deficiencias de la institución, las que parecían que estando dentro no existían, no tenía

una visión de ciudadano, hoy tengo una visión de ciudadano. Hoy soy un ciudadano y quiero hacer cambios sustanciales", destacó.

Explicó que se debe de fortalecer el plan de política criminal y la prevención del delito, que no se vea a la Fiscalía sólo con la procuración de Justicia, sino con el combate de las causas.

El último aspirante al cargo en presentar sus propuestas fue Francisco Javier Ro-

**Ulrich Richter,**  
aspirante a Fiscal

Para mí es un gran elefante gris, las cosas que pesan esta Fiscalía son pesadas, lo que tenemos que hacer es que este elefante pueda caminar".

dríguez, a quien le tomó sólo 30 minutos la presentación de propuestas.

"Quiero ayudar para que cambie México, eso es fundamentalmente por lo que quiero ser Fiscal. Desde mi punto de vista, todos los ciudadanos somos buenos para opinar, pero nadie hacemos nada", dijo.

Hoy continuarán las entrevistas para aspirantes, destacando la participación de Bertha María Alcalde.



# Y encabeza Moreno opiniones ciudadanas

EDUARDO CEDILLO

Tras una semana de recepción de opiniones ciudadanas, el candidato a titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) con más apoyo fue Fernando Moreno, de acuerdo con el Consejo Judicial Ciudadano (CJC).

Previo al arranque de las entrevistas a aspirantes, el CJC explicó los resultados de las audiencias.

De acuerdo con los datos presentados, el Consejo recibió mil 816 opiniones de ciudadanos, de las cuales 747 fueron entregadas a favor de Moreno, quien es el único aspirante que actualmente es trabajador activo de la FGJ, como agente "A" del Ministerio Público y es parte del sistema profesional de carrera.

En segundo lugar se encuentra Bertha María Alcalde, hermana de la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, con 698 opiniones positivas, seguida de Anaid Valero, especialista en Derecho Penal, con 327 opiniones positivas.

Ulrich Richter fue el primer aspirante que fue entrevistado por el Consejo Judicial y sumó 15 opiniones positivas.

**Jorge Nader,**  
presidente del CJC

■ ■ Las opiniones recibidas son un elemento más de las que habrá de considerar este Consejo al momento de emitir la votación correspondiente en el Pleno".

Francisco Javier Rodríguez recibió 19 opiniones positivas; mientras que José García obtuvo 6 y Mario Martell sólo 3 comentarios positivos.

"Las opiniones recibidas son un elemento más de las que habrá de considerar este Consejo al momento de emitir la votación correspondiente en el Pleno; es decir, no es un dato cualitativo que sea determinante en la votación que nosotros habremos de emitir", expresó el presidente del Consejo, Jorge Nader.

Sin embargo, apuntó que la entrevista tiene más peso en el proceso de selección.

**José García,** aspirante a Fiscal

■ ■ Me percaté de las deficiencias de la institución, las que parecían que estando dentro no existían, no tenía una visión de ciudadano, hoy (la) tengo".

**Fernando Moreno,** aspirante a Fiscal

■ ■ Atender al ciudadano y que el trabajador pueda ejercer su trabajo (...) eso es crear una Fiscalía que sirva, no (...) que diga 'voy a bajar el índice delictivo'".



■ El Consejo Judicial Ciudadano entrevistó ayer a cuatro de los siete aspirantes a titular de la Fiscalía General de Justicia. Hoy se llevarán a cabo las últimas tres comparecencias.



# Comparecen los primeros cuatro aspirantes a fiscal

Coinciden en la autonomía de la institución, **acercamiento con la sociedad y colaboración** con los tres órdenes de gobierno

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo Judicial Ciudadano comenzó con las entrevistas a los siete aspirantes a dirigir la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Este jueves le tocó el turno a cuatro hombres, hoy pasarán el resto de los participantes.

El primero en comparecer fue Ulrich Richter Morales, quien refirió que es urgente ciudadanizar a la fiscalía, despresurizarla y atender los asuntos más lacerantes para la sociedad, como lo es la extorsión.

Precisó que la fiscalía debe ser autónoma, pero no olvidarse de la colaboración y coordinación, de lo contrario pasaría lo mismo que ocurre en la fiscalía de Morelos.

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ

Aspirante a encabezar la Fiscalía General de Justicia

**"Lo que tengo que hacer es seguir la ley y las normas que de ella emanan"**

Detalló que su plan de política criminal consiste en la persecución penal con inteligencia, atacar las causas del delito y la formación ciudadana, para que algunos conflictos vecinales no se conviertan en carpetas de investigación.

En este sentido, se comprometió a hacer una fiscalía más potente contra el combate a la extorsión.

En su turno, Fernando Moreno Caballero dijo que la fiscalía debe ser más humana con las víctimas y con sus trabajadores. Asimismo, comentó que debe haber una profesionalización verdadera y no sólo acreditar cursos de 20 horas.

Se pronunció por la autonomía de la institución, pero sin dejar de lado los vínculos con los tres órdenes de gobierno; y le apostó a la digitalización y el uso de redes sociales para informar a la ciudadanía sobre lo que hacen, "para fomentar que la ciudadanía denuncie y se elimine la cifra negra de delitos".

El abogado informó que hay que crear el Reglamento de la Ley Orgá-



nica de la fiscalía y un catálogo de cargos para que los funcionarios sepan verdaderamente su función.

José Alejandro García Ramírez realizó una analogía y dijo que la fiscalía local es como un “tren bala sin rumbo”, por lo que se comprometió a realizar cambios sustanciales, pero apostándole a la continuidad.

Subrayó que debe darse una difusión efectiva de la justicia restaurativa “para que nos volteen a ver”; y que se deben integrar carpetas de investigación de los actos más relevantes, como secuestros, de manera pronta y expedida, “para que la sociedad se percate que estamos trabajando”.

Dejó en claro que llega a este proceso sin influentismo de ningún tipo y precisó que la FGJ debe tener autonomía al exterior, pero también al interior.

El último en comparecer fue Francisco Javier Rodríguez Espejel, quien dijo que es muy bonito llegar y prometer cambiar la ley, pero dejó en claro que él sería fiscal y “no diputado para cambiar la ley, yo lo que tengo que hacer es seguir la ley y las normas que de ella emanan, yo no puedo llegar a más de lo que me permite la ley”.

Mencionó que la fiscalía debe ser más empática y abierta con los ciudadanos y principalmente con los grupos de atención prioritaria. “Desde el principio a las víctimas se les debe de considerar”.

Prometió que de llegar a la institución, le apostaría a la capacitación del personal y de la Policía de Investigación, a quienes se les daría cámaras de video y GPS para mejorar su labor. ●



Durante su comparecencia, Ulrich Richter Morales propuso ciudadanizar a la fiscalía, despresurizarla y atender los asuntos más lacerantes.

HUGO SALVADOR EL UNIVERSAL



## Reciben opiniones positivas los siete aspirantes a la FGJ

Fernando Morales y Bertha Alcalde, con el mayor número // En marcha, otra fase

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Consejo Judicial Ciudadano recibió mil 816 opiniones, todas positivas, sobre los siete aspirantes a encabezar la Fiscalía General de Justicia.

De ellos, Fernando Moreno Caballero, quien labora en el Ministerio Público, fue el que recibió el

mayor número de opiniones al contabilizar 747; le siguen Bertha Alcalde Luján, con 687; Anaid Elena Valero, 327; Francisco Rodríguez Espejel, 19; Ulrich Ritcher, 15; José Alejandro García Ramírez, seis, y Alberto Martell Gómez, tres.

A decir del presidente del consejo, Jorge Nader Kuri, el número de opiniones positivas no es vinculante a la evaluación de cada uno, por lo que reiteró que el análisis se basará principalmente en la experiencia y en las entrevistas individuales.

Ayer, el Consejo Judicial Ciudadano empezó a entrevistar a los aspirantes; los primeros fueron Ulrich Ritcher y Fernando More-

no Caballero, quienes, de manera separada, coincidieron en que se debe consolidar la independencia de la fiscalía; el primero hizo suya la propuesta del gobierno de atacar las causas de la violencia y propuso un postulado adicional que implica la formación de ciudadanos a fin de que se fomente el respeto a la ley; el segundo habló sobre la dignificación del trabajo, el acompañamiento con colectivos feministas y la sociedad civil, y el uso de las tecnologías y renovación de la infraestructura informática de la fiscalía.

Más tarde se presentaron José Alejandro García, quien expuso que la institución "es un tren bala

sin rumbo", por lo que propuso pasar de un modelo de procuración de justicia reactivo a uno proactivo, pues en su diagnóstico la fiscalía opera cuando ya sucedieron los hechos.

Al final de este bloque se presentó Francisco Javier Rodríguez, quien cuestionó que muchos asuntos no se judicializan por la mala práctica de la Policía de Investigación, de ahí que propuso un esquema de profesionalización para contar con personal especializado.

Este viernes continuarán las entrevistas, las cuales iniciarán con Bertha Alcalde Luján, y seguirán Anaid Elena Valero Manzano y Mario Alberto Martell Gómez.



ENTREVISTAS EN EL CONGRESO

# Aspirantes señalan fallas en la Fiscalía

23

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gmm.com.mx

CUATRO PERFILES se presentaron ante el Consejo Judicial Ciudadano para tratar de encabezar la dependencia

Cuatro aspirantes a encabezar la Fiscalía mostraron ayer fallas de esta dependencia: retrasos en las investigaciones, falta de supervisión en el avance de las carpetas de investigación y rotación constante de personal.

Lo hicieron durante entrevistas ante el Consejo Judicial Ciudadano (CJC), que sesionó en el Congreso local.

El abogado Fernando Moreno Caballero, oficial secretario del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación Estratégica, dijo que una de las razones por las que los procesos de investigación son largos es porque hay rotación constante de personal, pues los cambian de adscripción, y al llegar a una nueva área tienen que enterarse de los casos que allí se llevan.

Aseveró que cuando a un funcionario se le da suficiente tiempo en un puesto, puede sacar adelante el trabajo.

José Alejandro García Ramírez, especialista en derecho penal, quien ha sido agente del Ministerio Público y profesor universitario, expuso que también hay retrasos en las investigaciones porque en la práctica no hay una verificación interna efectiva de los diferentes procesos.

“Hay carpetas de investigación por delitos de lesiones que llevan cuatro o cinco años en la integración; ¿quién revisa eso?”, cuestionó.

El penalista Ulrich Richter Morales expuso que uno de los graves problemas que enfrenta la fiscalía es la

EL DATO

Sin titular

Luego de que el Congreso rechazó a principios de año un nuevo periodo de Ernestina Godoy, la Fiscalía local quedó con un encargado de despacho al frente.

saturación de casos y que muchos ni siquiera deberían estar ahí, pues en muchos casos no están bien fundamentados: específicamente investigaciones sobre delitos patrimoniales.

“¿Cuántas denuncias (por delitos patrimoniales) no hay en la Fiscalía, en las que no se

acredita el engaño?”, lanzó.

También planteó que deberían reubicarse las fiscalías especializadas y agencias del Ministerio Público a donde la población más las requiere, por ejemplo, en atención del delito de extorsión las instalaría en el Centro Histórico.

Francisco Javier Rodríguez Espejel, quien es abogado y maestro en ciencia política, detalló que hay muchas deficiencias en la aplicación de la justicia restaurativa.

“Yo propondría que los procesos de mediación fueran más expeditos, que se aplicaran más pronto, porque me ha tocado ver que dan citas a la gente hasta dentro de dos o tres meses; no sé si es por carga de trabajo, pero es mucho tiempo”, dijo.



## Vinculan a proceso al agresor de la estación Tacubaya

*16 oct*

**DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Jimmy Arnulfo "N", quien atacó a cuatro personas con un arma blanca en la estación del Metro Tacubaya, fue vinculado a proceso, acusado de homicidio calificado en grado de tentativa.

La fiscalía capitalina dio a conocer que luego de hacer una valoración médica del imputado, se permitió al Ministerio Público establecer el perfil de dicha persona y fue trasladado al Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial

(Cevarepsi), donde permanecerá recluso.

Jimmy Arnulfo "N" permanecerá en el lugar durante cuatro meses, tiempo que las autoridades determinaron para el cierre de la investigación complementaria.

De las cuatro víctimas de la agresión, dos permanecen bajo cuidados médicos: un hombre de 60 años, identificado como José, en el Hospital Magdalena de las Salinas, y Roberto, quien se encuentra en el Hospital General de Xoco, tras recibir atención inicial en el *Rubén Leñero*. ●



## Va a proceso Jimmy 'N' por agresión en Metro

ANDREA AHEDO *no*

Jimmy "N", quien apuñaló a cuatro usuarios en la estación Tacubaya del Metro, fue vinculado a proceso por probable participación en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, con alevosía y ventaja.

"Durante el desarrollo de la audiencia inicial, el impartidor de justicia calificó de legal la detención y luego de la formulación de imputación realizada por el representante social de la Agencia de Atención Especializada del STC Metro, de la Coordinación General de Investigación Territorial, se decretó vinculación a proceso", señaló la Fiscalía capitalina.

El agresor tendrá que

cumplir la prisión preventiva en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (Cevarepsi). Además, se dictó un plazo de cuatro meses para la investigación complementaria.

Fue este 19 de noviembre cuando Jimmy "N" ingresó con un cuchillo a la estación de la Línea 7 y apuñaló a las víctimas.

Después se aventó a las vías, pero fue aprehendido por policías de vigilancia del STC Metro. Al ser una persona con aparente enfermedad mental fue enviado a un hospital psiquiátrico.

Ayer por la tarde, la Fiscalía dio a conocer la decisión de judicializar el caso y presentar al agresor ante un Juez de Control.



## A proceso, el agresor de 4 usuarios; estará preso y recibirá tratamiento

28 CAP

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Un juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México vinculó a proceso a Jimmy N por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa; asimismo, le impuso la medida de prisión preventiva por la agresión con un cuchillo a cuatro personas en la estación Tacubaya de la línea 7 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

En la audiencia inicial, que se realizó en las salas de juicios orales de la calle Doctor Lavista, en la alcaldía Cuauhtémoc, el impartidor de justicia le impuso también la medida cautelar de tratamiento, por lo cual fue trasladado al Centro Varonil de Rehabilitación Sicosocial, donde permanecerá recluido, y fijó un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

Datos de la investigación detallan que el martes pasado Jimmy N, con "alevosía y ventaja" agredió con un arma punzocortante a las cuatro víctimas, quienes se encontraban en la estación Tacubaya; posteriormente, se lanzó a las vías del Metro sin que sufriera alguna lesión que pusiera en riesgo su vida.

Policías auxiliares llegaron a la citada estación y tras parar el tren que ingresaba al andén y solicitar el corte de la energía eléctrica, el presunto agresor de 26 años fue detenido y trasladado al Ministerio Público.



Tiene tres años sin que su situación se resuelva

# Suspenden a perito por acatar la norma

Se niega a levantar indicios de una escena alterada por policías

VIRIDIANA MARTÍNEZ *4cd*

Cuando un perito en criminalística de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ) entró a un domicilio en Iztapalapa, donde se presumía estaba parte del botín robado a un banco, supo que la escena había sido modificada por policías y actuó conforme al reglamento para evitar incurrir en un delito, pero fue suspendido y lleva así tres años.

El caso fue similar al ca-

teo hecho en marzo del 2023 por elementos de la FGJ en la financiera Black Wallstreet Capital, de donde personal de la dependencia habría robado 70 millones 920 mil pesos, y sembrado armas y drogas.

La diferencia es que en la casa de Iztapalapa no había cámaras de videovigilancia que lo documentaran, señaló el perito suspendido, quien prefirió el anonimato por temor a represalias.

“Yo, apegándome a la norma, dije: ‘Creo que no va a haber ningún problema, ellos (el personal que ingresó primero) tendrán que justificar su actuar’, pero no”, señaló.

El caso ocurrió en 2021, cuando fue asaltado un banco en Coyoacán, del que extrajeron 4 millones de pesos, entre dinero en efectivo, centenarios y onzas de plata, días después detuvieron a los presuntos responsables, quienes revelaron que habían dejado parte del botín en esa casa.

Elementos de las policías capitalina y de Investigación (PDI), así como el agente ministerial, ingresaron al inmueble para asegurarlo. Al no haber ningún detenido, debieron darle acceso al perito en máximo 10 minutos, pero tardaron una hora.

Al entrar, halló los colchones removidos, la ropa fuera de los muebles, indicios de saqueo, por lo que con base en su experiencia determinó que ya habían estado buscando.

El personal que había estado dentro durante alrededor de una hora le señaló onzas de plata, posible marihuana y cocaína, fotos, credenciales y licencias, como indicios, ordenados de forma contrastante con el caos que había.

Le pidieron poner a disposición los elementos y se negó porque no había sido él quien los había hallado, de acuerdo con su función, y pidió que quien lo había hecho lo realizara para no violar la cadena

de custodia, como marca la ley, y así evitar que los detenidos lo usaran a su favor.

Al cuestionar a sus compañeros el desorden, ellos le aseguraron que así estaba, otro motivo para haberle dado intervención inmediata a fin de registrarlo, señaló.

Posteriormente, el perito informó a sus superiores, quienes le confirmaron que se negara a recoger los indicios tras haber documentado lo ocurrido y, sabiendo que había actuado conforme a las normas, se quedó tranquilo.

Asimismo, ese día, ingresó su informe al sistema, mismo que ya no aparece.



Al siguiente día, lo citaron para saber qué había ocurrido y la entonces fiscal encargada en Coyoacán, el encargado de PDI y de agencia coincidieron en que el perito era un obstáculo, por lo que lo iban a cambiar de sector, contó.

“A mí me estorba un perito que se apega a sus lineamientos, te voy a cambiar de sector (le dijeron), pero no me cambiaron de sector, me suspendieron y, hasta la fecha, ya llevamos tres años con esa medida cautelar”, refirió.

A los 15 días, le notificaron que quedaba suspendido y ya han pasado tres años sin que su caso se resuelva.

### Perito criminalista

Seguí preparándome para poder ingresar a la institución por convocatoria, por méritos propios no por nepotismo (...) en mi ética profesional no está hacer las cosas mal”.

## Cuestionan reglamento violatorio

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El perito de la Fiscalía de Justicia capitalina sancionado por negarse a levantar indicios de una escena alterada por policías, en 2021, inició un proceso administrativo al señalar que su derecho a la presunción de inocencia fue violado, debido a que fue suspendido sin determinarse si era responsable o no y percibiendo sólo el 30 por ciento de su salario, es decir, 856

pesos quincenales.

Pese a que llevó un proceso judicial, el afectado dijo que un Juez falló que no había sido violado su derecho.

No obstante que el nuevo sistema de justicia prioriza la presunción de inocencia, interpuso un amparo y un Juez federal ordenó reponer el proceso, lo que podría llevar más años, lamentó.

Este tipo de suspensiones, señaló, pueden lograrse debido al cambio de regla-

mento que se hizo cuando pasó de Procuraduría a Fiscalía capitalina, que permite suspender de forma indefinida a elementos sin un proceso previo, bajo el argumento de que el personal que se encuentre en esa condición no pueda seguir incurriendo en faltas.

Indicó que también eso es violatorio de los derechos humanos y usado por los mandos para deshacerse de los elementos que están en desacuerdo con anomalías.